

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

No. 0061

Garzón, 19 de marzo del 2025.

Mediante radicado CAM No. 2025-E 3390 de febrero 11 del 2025 y VITAL No. 2300005506141025001, la señora MERCY CASANOVA ALVAREZ identificada con cedula de ciudadanía No. 55.061.410 de Garzón, con dirección de notificación calle 1 A N° 7-60 Barrio Nazareth municipio de Garzón, correo electrónico: armasanbri18@gmail.com y contacto No. 3213354585 en calidad de propietaria, solicita permiso de aprovechamiento forestal doméstico en el predio rural denominado El Bodegón vereda Miraflores, municipio de Garzón, con matrícula inmobiliaria No. 202-4464 y código catastral No. 412980000000000030151000000000, ubicado en jurisdicción del municipio de Garzón en el departamento del Huila. Mediante requerimiento con radicado CAM N° 2025-S 5181 de fecha 01 de marzo del 2025 se solicitó información adicional la cual allego mediante radicado CAM 2025-E 6872 de fecha 17 de marzo del 2025.

Mediante lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000, se fijó en NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$94.900, 00) por concepto de evaluación y seguimiento, por consiguiente , la señora MERCY CASANOVA ALVAREZ identificada con cedula de ciudadanía No. 55.061.410 de Garzón, realizó el pago por los servicios de evaluación y seguimiento, por valor de **NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$94.900, 00)** consignados en la cuenta No. 287-06426-5 CAM Gastos Generales del Banco DAVIVIENDA.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Centro:

DISPONE

PRIMERO. - Ordenar la práctica de una visita ocular.

SEGUNDO. - Comisionar a la profesional universitario Sandra Liliana Ortega Martínez adscrita a la Dirección Territorial Centro, para la práctica de la visita que hace referencia el punto primero.

TERCERO. - Comunicar el contenido del presente auto de visita de aprovechamiento forestal domestico a la señora MERCY CASANOVA ALVAREZ identificada con cedula de ciudadanía No. 55.061.410 de Garzón, con dirección de

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

notificación calle 1 A N° 7-60 Barrio Nazareth municipio de Garzón, correo electrónico: armasanbri18@gmail.com y contacto No. 3213354585.

CUARTO. – El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

CARMEN LORENA CORONADO ROJAS
Directora Territorial Centro (E)

Proyectó: Sandra L. Ortega M. – Profesional universitario
Radicado: 2025-E 3390
Expediente: PAF-00061-25